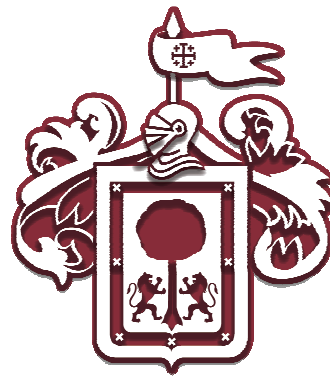

**PLAN DE TRABAJO COMISIÓN EDILICIA DE
DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD (CEDAJ)
2012-2015**



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Guadalajara, Jalisco, Viernes 30 de Noviembre de 2012

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN
A LA JUVENTUD 2012-2015**

Cambiando el Paradigma de los Jóvenes en Guadalajara



Propuesta presentada por:

Mtro. César Ruvalcaba G.

*Presidente de la Comisión Edilicia de
Deportes y Atención a la Juventud 2012-
2015*

María Luisa Urrea Hernández
Dávila

*Regidora del Ayuntamiento de
Guadalajara 2012- 2015 Vocal de la
Comisión Edilicia de Deportes y Atención
a la Juventud*

Equipo de trabajo:

Lic. Jesús López Peñuelas

*Secretario Técnico de la Comisión Edilicia
de Deportes y Atención a la Juventud
2012-2015*

David Contreras Vázquez

*Regidor del Ayuntamiento de
Guadalajara 2012- 2015 Vocal de la
Comisión Edilicia de Deportes y Atención
a la Juventud*

Victoria Anahí Olguín Rojas

*Regidora del Ayuntamiento de
Guadalajara 2012- 2015 Vocal de la
Comisión Edilicia de Deportes y Atención
a la Juventud*

**Consejo de asesores en materia de
investigación, planeación,
evaluación y seguimiento:**

Lic. Armando Efraín Villaseñor
López

Asesor

Lic. Gustavo Vaca

Asesor

Lic. Alejandro Velázquez Eufrazio

Asesor

María Isabel Alfeirán Ruíz

*Regidora del Ayuntamiento de
Guadalajara 2012- 2015 Vocal de la
Comisión Edilicia de Deportes y Atención
a la Juventud*

Ramiro Hernández

*Presidente Municipal de Guadalajara
2012- 2015*

Jóvenes

Y

Documento elaborado para:

Los integrantes de la Comisión
Edilicia de Deportes y Atención a
la Juventud (CEDAJ).

Sociedad en General

ÍNDICE

Índice.....	4
Resumen.....	5
I. Introducción	5
<i>Antecedentes Justificación y Visión</i>	<i>6</i>
En materia deportiva.....	7
Visión.....	8
<i>Principios, Planeación Estratégica y Objetivos de la CEDAJ.....</i>	<i>9</i>
Principios.....	9
Planeación estratégica	9
1. Eje estratégico de Fomento Económico y Desarrollo para la competitividad.....	9
2. Contigo en la educación	9
Objetivos estratégicos.....	9
3. Libertad, respeto y seguridad para todos	10
Objetivos estratégicos.....	10
4. Inclusión para el desarrollo y la cooperación comunitaria	10
Objetivos estratégicos.....	10
5. Deporte para todos	10
Objetivos estratégicos.....	10
II. De la planeación e incidencia en el PMD2030	11
Esquemas de trabajo y objetivos de los foros de consulta pública de la CEDAJ.....	11
Objetivo general.....	11
Del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).....	11
De las Comisiones del Ayuntamiento	11
De la CEDAJ	11
De la competencia del ayuntamiento	12
De las obligaciones de la CEDAJ establecidas en el Artículo 50 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.....	12
Objetivo y esquema participativo	13
I. Eje de Actividad Económica Juvenil.....	13
II. Eje de Fomento a la Educación Integral.....	15
III. Eje de Fomento a la Participación Juvenil	16
IV. Eje de Fomento a la Cultura del Deporte	18
Capítulo III. Conclusiones.....	19
Bibliografía.....	19

RESUMEN

Este documento que presentan los miembros de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud reúne las investigaciones, estrategias planes y programas que pretenden dar cabida atención y solución a las necesidades y demandas de los jóvenes de Guadalajara en un solo documento. Se estructura dicha información se obtiene como resultado el plan de trabajo que pretende desempeñar dicha comisión en el periodo 2012-2015.

En el apartado de antecedentes, justificación y visión se hace un análisis histórico de la situación de los jóvenes en el país en materia de atención a la juventud y deportes. Se problematiza de forma robusta al mismo tiempo que se proyecta que es lo que esta comisión quiere para los jóvenes de Guadalajara

Posteriormente se plantean los principios, planeación estratégica en líneas de acción y objetivos a cumplir en cada línea. Se dividió en 5 ejes estratégicos: **1. Fomento Económico y Desarrollo para la competitividad. 2. Contigo en la educación. 3. Libertad, respeto y seguridad para todos. 4. Inclusión para el desarrollo y la cooperación comunitaria. 5. Deporte para todos.**

En cuanto a la visión al largo plazo, en el apartado sobre la planeación e incidencia en el plan de desarrollo, se establecieron 4 ejes temáticos para lograr integrar las propuestas y opiniones de los jóvenes de Guadalajara, dichos ejes temáticos fueron los siguientes: 1. Actividad económica juvenil. 2. Educación Integral. 3. Participación Juvenil. 4. Cultura del Deporte. Dichos ejes temáticos se realizaran en un formato de foro a micrófono abierto donde conjuntaremos a los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, el gobierno, la CEDAJ pero sobre todo los jóvenes. El objetivo principal es realizar encuestas, recibir propuestas, analizarlas, darles seguimiento y traducirlas en un programa, o proyectos estratégicos que se vean reflejados en el PMDG 2012-2015.

En resumen, con todos estos esfuerzos a realizar buscamos obtener un referente de la percepción de los jóvenes en el presente, sobre los ejes temáticos planteados. Con este ejercicio tendremos una poderosa base para fundamentar las acciones de la CEDAJ, y por consecuencia del Ayuntamiento de Guadalajara (AG). El presente también representa el primer esfuerzo por tratar de formalizar la investigación y diagnóstico de nuestros jóvenes, de hacer realidad una nueva visión y perspectiva de hacer gobierno y tomar decisiones en el Ayuntamiento de Guadalajara con el fin implementar políticas públicas que sean un hecho y no un sueño.

I. INTRODUCCIÓN

Con la intención de aportar al proceso de actualización del PMD, la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, en sesión pública celebrada el pasado 30 de enero de 2013, instruyó la celebración de una Consulta Pública en Materia de Juventud y Deporte a realizarse durante el mes de enero.

La premisa fundamental que motivó la celebración de esta consulta es el hecho de que en la CEDAJ partimos de la convicción de para gobernar es necesario consultar, consensuar y sobre todo escuchar a todos y cada uno de los tapatíos.

Con base en lo anterior se trabajó en plantear el modelo de políticas públicas de la CEDAJ en la cual se anunciaron los posibles foros que se realizarían.

Por otro lado los fundamentos teóricos de este documento son muy sólidos. No se hará referencia alguna debido a que este es un informe ejecutivo. Pero no está de más mencionar que se tiene plena conciencia de la problemática internacional, a nivel regional (Latinoamérica); nacional, estatal y municipal. Esta conciencia versa sobre los ejes temáticos planteados en los foros, pero es preciso mencionar que se tiene conocimiento de los esfuerzos y proyectos que asumieron las expresiones políticas para aumentar la calidad de vida de los habitantes, y en específico de los jóvenes.

Con el objetivo de fundamentar de la forma apropiada, en lo que respecta a la presentación de este documento, el reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, Capítulo II Art. 35 al 46; en específico Art. 36 fracciones II, III, IV, V, y VI. Art. 43 Fr. IX.

En lo que respecta a las líneas de acción propuestas en materia de deportes y atención a la juventud se realiza fundamento en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara Cap. II; Art. 46; Art. 50, Fr. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI.

Guadalajara es una ciudad que tiene 1495 habitantes aproximadamente. Colinda con 5 municipios más formando una Zona Metropolitana donde alberga a más de 4 millones de personas.

En Guadalajara hay 476 mil 124 jóvenes, población que tiene entre 12 y 29 años de edad, y que es una tercera parte del total. Así pues concluimos que en estos momentos vivimos un “bono demográfico” en la ciudad y debemos de tener una visión a largo plazo, prevenir una ciudad vieja en 3 o 4 décadas, “Pensar en los jóvenes es construir el futuro desde el presente”.

La pregunta ¿cuál es la realidad de los jóvenes en Jalisco? tiene amplias y complejas respuestas. Pero para darnos una idea del reto basta con investigar un poco y darnos cuenta por ejemplo que el 40% de los jóvenes tapatíos se encuentran sin un empleo. Que el **60%** de los jóvenes ganan **2 salarios mínimos al día**¹. Que el **60% de los jóvenes** muestran **poco o nulo** interés por la **política** y las actividades de inclusión social². Que el 24% de los jóvenes han participado en alguna organización política o social³. Solo queda decir que “Los jóvenes empiezan por ser todo y terminan por ser nada”.

ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y VISIÓN

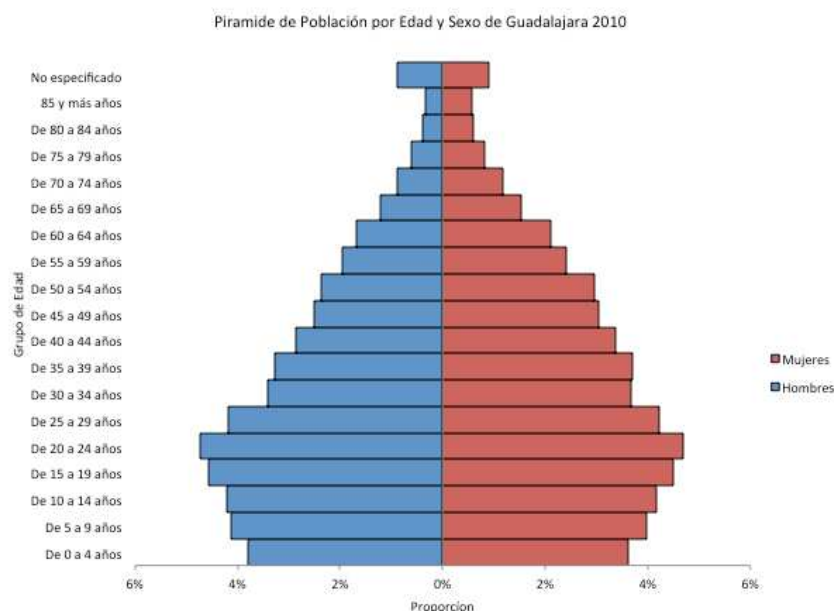
En México los jóvenes han tenido una historia avanzada para su época en algunos momentos, y en otros un tanto rezagada, a modo de una contextualización histórica breve sabemos que en 1930, los jóvenes estaban adscritos a la Secretaría de Educación Pública, la SEP, en una Oficina de Acción Juvenil. En **1951**. Se creó el **Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM)**. Dependía del deporte. En **1977**. Desaparece el INJUVE y se crea el **Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA)** como OPD. En **1988** en Diciembre, por decreto presidencial, desaparece el CREA y surge la **Dirección de Atención a la Juventud** dependiente de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE). Ya en **1999** Desaparece la Dirección de Causa Joven y se crea el **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)** es el primer Organismo Público Descentralizado (OPD) de este tipo. Todo esto propicio, que los estados de la federación replicaran este modelo, dando como resultado en Jalisco, el **Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ)**. Y en 2004 en el Municipio de Guadalajara se crea el **Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)**.

¹ Disponible en: http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8834121?quicktabs_1=1

² Observatorio “Jalisco cómo Vamos”. Disponible en: <http://jaliscocomovamos.org/index.php>

³ Encuesta Nacional de Juventud 2010

Con toda esta trayectoria concluimos que no ha sido la falta de organismos la razón por la cual los jóvenes hoy no se sientan apoyados o respaldados por el Gobierno, sino que al parecer aún identificamos la problemática ni la dimensionamos como debiera ser. Tomamos como ejemplo algunas políticas que se han llevado a cabo, como el IJJ que el 90% de su presupuesto tiene como objetivo brindar becas de posgrado, es decir que 9 de cada 10 pesos del IJJ se direccionan a un grupo reducido que no oscila más allá del 10% de los jóvenes jaliscienses. Esto no está mal para nada pero donde están los esquemas que nos ayuden a bajar los niveles de deserción; o a aumentar los niveles asistencia y conclusión de estudios en los grupos más vulnerables.



Sabemos que existe duplicidad de los programas; a nivel nacional también se maneja el programa de “Becas Académicas” que provee descuentos parciales o totales en colegiaturas y/o inscripciones. Por lo tanto la deficiencia de las políticas es por la “descoordinación institucional”. Debemos aceptar que “Las políticas actuales son caprichosas, desarticuladas y de ocurrencias”. Cada dependencia hace lo que se le ocurre por los jóvenes

EN MATERIA DEPORTIVA

Reconocer lo positivo nos hace conscientes, además de que nos alienta a seguir avanzando. Jalisco ha sido 13 veces campeón en las Olimpiadas Nacionales, siendo los deportistas tapatíos base de la selección Nacional en distintas disciplinas. Por ello, Guadalajara es hoy por hoy la capital deportiva de nuestro país. Acabamos de ser sede de los juegos panamericanos. Contamos con atletas destacados, medallistas panamericanos como: Cynthia Valdez y olímpicos como Iván García y Germán Sánchez o deportistas profesionales que figuran en competiciones como Fórmula Uno, que es el caso del Checo Pérez o la Liga Premier.

Todo esto hiciera parecer que en el deporte todo está bien, hay una realidad que se contrasta con estos triunfos y la vemos cada día. Por ejemplo 44.9% de jóvenes dicen no practicar ejercicio a nivel nacional, es decir, de cada dos jóvenes uno no está motivado para la práctica del ejercicio. Si nos comparamos con

Chile, tenemos que el 39.4%⁴ de los jóvenes chilenos dedican su tiempo libre a alguna actividad deportiva en tanto que en México el porcentaje cae al 11.4%⁵ una diferencia del 28%. En Jalisco, 7 de cada 10 personas no están dispuestas a pagar por la práctica deportiva.

De tal manera que el deporte y la salud están ampliamente ligados. Sabemos que México es 2do lugar a nivel mundial, en obesidad, debajo de los Estados Unidos de América (EUA). Que en nuestro país, una de cada tres personas es obesa. Es decir, aproximadamente unos 35 millones de mexicanos. Además de que Jalisco es el lugar 16 dentro de los estados con mayor índice de Obesidad en México⁶.

Lo anterior nos lleva a una *conclusión que no podemos negar*: En Jalisco, el deporte no es para todos. Es solo para unos cuantos. Porque si bien en alto rendimiento ganamos medallas nacionales, la mayoría de los tapatíos llevan una vida sedentaria y no existe ni la infraestructura ni los programas de atención a la actividad física. Por tal motivo, el deporte es una actividad excluyente frente a la sociedad. El porcentaje de personas que participan de manera frecuente en la práctica de un deporte es poca. Y además debemos diferenciar la práctica de un deporte y lo que es la actividad física. Esta última debe ser para todos y en todas las edades. Debe convertirse en una forma de vida, que sea una costumbre, que se convierta en una rutina.

Para lograrlo debemos poner las bases para que esto sea posible. Lo primero es entender los alcances y posibilidades del municipio. Guadalajara no es responsable de la preparación de los atletas de alto rendimiento. Pero si somos responsable de que cada tapatío tenga un espacio cercano, seguro y digno para hacer ejercicio.

Por ello vale la pena reconocer donde estamos parados. Existe un organismo público descentralizado responsable del deporte en la ciudad. Es un Consejo Municipal del Deporte (COMUDE). Este cuenta con recursos limitados, y gran cantidad de rezagos en infraestructura deportiva, por lo que la **renovación de los espacios públicos es una necesidad. Tomando en cuenta que la administración pasada se realizó un gran esfuerzo**, no es insuficiente frente a la demanda y la necesidad que existe. El día de hoy contamos con 85 unidades deportivas, 13 de ellas rehabilitadas durante la administración anterior. Y en lo positivo podemos decir que se cuenta con un presupuesto histórico para el 2013 donde se rehabilitarán 11 unidades deportivas en el municipio.

Como comisión responsable del deporte en la ciudad debemos proponernos los siguientes retos, Promover el aprovechamiento de nuestros parques y unidades deportivas. Generar actividad y Facilitar la cooperación deportiva entre el gobierno, las asociaciones y federaciones deportivas. El Ayuntamiento debe entender que no puede hacerlo solo debe ser un facilitador.

“El deporte deberá fungir como el estandarte social de una sociedad activa y saludable”

VISIÓN

⁴ Encuesta Nacional de la Juventud 2009

⁵ Encuesta Nacional de Juventud 2010

⁶ ENSANUT, 2006

La visión de la CEDAJ es una visión de generar las condiciones para que los jóvenes se expresen y tengan incidencia en la toma de decisiones de nuestra sociedad. Que los jóvenes participen activamente que se les permita ser, pero que se les garanticen derechos y obligaciones mínimos para su desarrollo educativo social cultural y político.

Nuestra visión también concuerda con lo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con los objetivos del milenio, con las problemáticas que enfrenta Latinoamérica, y con las que enfrenta nuestro país.

Por tal motivo nuestra visión es amplia contemplamos a los jóvenes desde los distintos aspectos fundamentales para su desarrollo pero lo hacemos desde Guadalajara, para que ellos mismos lo hagan por Guadalajara. Queremos una ciudad moderna creativa, activa, innovadora, que siempre este luchando por ella misma por su tierra. Esto no podrá ser de forma inmediata, pero esto es lo que debemos de pensar al corto mediano y largo plazo.

PRINCIPIOS, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OBJETIVOS DE LA CEDAJ

PRINCIPIOS

Vinculación, eficacia inclusión, participación, transparencia, cooperación, coordinación, transversalidad, integralidad.

“La coordinación debe implicar cooperación no imposición y mucho menos centralización”

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1. EJE ESTRATÉGICO DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD.

- a) Propiciaremos mejoras regulatorias para que los jóvenes emprendedores puedan tener mayor oportunidades.
- b) Promoveremos la cultura emprendedora a través del otorgamiento de microcréditos.
- c) Instituir mas incubadoras tradicionales promover un nuevo modelo de desarrollo, incubación, planeación y lanzamiento de proyectos empresariales para jóvenes.
- d) Financiamiento y fomento económico a través de la industria privada con los distintos niveles de gobierno y fuentes de financiamiento de la iniciativa privada.
- e) Socialización y vinculación permanente de las acciones del gobierno y la sociedad civil organizada.
- f) Trabajar de la par con organismos empresariales de jóvenes para realizar iniciativas en conjunto que beneficien a los involucrados.

2. EJE ESTRATÉGICO CONTIGO EN LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) **Implementar un Sistema Municipal de Becas** para los jóvenes que desean continuar con sus estudios. Esto no significa suplir las responsabilidades de otros actores. Esto es para convertirnos en promotores y facilitadores de desarrollo de los jóvenes.

3. LIBERTAD, RESPETO Y SEGURIDAD PARA TODOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Fomentar la tolerancia y la no discriminación. Lograr que las dependencias de Guadalajara sean **oficinas libres de discriminación y promotoras de la igualdad.**
- b) Ser un **municipio abierto a los jóvenes**, dotándolos de todas las herramientas y demandas de un ciudadano, buscando eliminar sesgos y discriminación por edad, sexo o discapacidad.

4. INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Impulsar un modelo de gobierno que promueva a los jóvenes como parte en la toma de decisiones en los distintos órganos de gobierno.
- b) Implementar mecanismos interinstitucionales para coordinar los recursos que se destinan a los jóvenes.

“Es momento de que los jóvenes se gobiernen a sí mismos, que asuman la responsabilidad de caminar junto al gobierno”.

5. EJE ESTRATÉGICO DEPORTE PARA TODOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Hacer de Guadalajara una ciudad donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de desarrollar sus máximas capacidades físicas.
- b) Promover la iniciación deportiva en escuelas, la consolidación y creación de nuevas ligas y torneos municipales.
- c) Identificar y desarrollar a los nuevos campeones mundiales de nuestro deporte.
- d) Reconstruir el tejido social generando espacios adecuados para que toda la ciudadanía se active físicamente. *“El deporte es para todos y todos con el deporte creceremos”*
- e) Fomentar y apoyar la creación de **más y mejores unidades deportivas.**
- f) Promover Sistemas de inversión de triple hélice, donde todos los sectores y las comunidades, junto al gobierno participen de la renovación, cuidado y administración de las unidades, gimnasios y polideportivos de la ciudad.
- g) Promover una política pública para ver al **deporte como instrumento de mejora para toda la sociedad.**
- h) Propiciar que las personas en Guadalajara, tengan la oportunidad de activarse.
- i) Promover los espectáculos deportivos en GDL apoyarlos.
- j) Fortalecer la oferta deportiva para todos los ciudadanos.
- k) Promover la **participación y ampliación** de las **clases** y programas deportivos que se imparten en los **espacios públicos**; proponernos llevar el deporte a cada unidad habitacional, a cada barrio.
- l) **Promover servicios** para las personas con discapacidad y de la tercera. **En el deporte todos cabemos**
- m) Redimensionar el nivel de en la consolidación de nuestros eventos de gran magnitud como el Maratón de la Ciudad de Guadalajara y el Medio Maratón para ponerlos a competir con los mejores de Latinoamérica. Debemos ser líderes en esta materia. Que nuestra ciudad sea la **Capital Deportiva de México.**
- n) Instaurar de nuevo el torneo de Guantes Tapatíos.

Esto no es sino un esbozo de lo que debemos hacer como comisión en materia de juventud y deporte. Son directrices generales. A cada idea debemos instrumentarle una acción, una tarea que lo lleve a ser realidad. Esa será labor de todos; saldremos a la calle, a las unidades, a las escuelas y a los barrios para construir y diseñar juntos los mecanismos. Ese es nuestro compromiso. La Comisión debe generar una política que promueva el deporte para todos. Antes que ver un color o un partido, estamos comprometidos con el bienestar de los jóvenes y los tapatíos. Los invito a hacer de nuestra Comisión un instrumento de promoción y desarrollo de nuestros jóvenes y de nuestra comunidad en el deporte.

II. DE LA PLANEACIÓN E INCIDENCIA EN EL PMD2030

Lo más importante para tomar cualquier decisión y sobre todo en materia de políticas públicas es el diagnóstico. De esta forma podemos empezar a plantear las líneas de acción por temas y ejes concretos.

Fundamentado en la manera como organismos internacionales han llevado a cabo sus diagnósticos en diferentes países de Latino América; nos propusimos implementar nuestra propia metodología basada en los siguientes puntos:

- Mecanismos de consulta pública y directa de forma cualitativa.
- Aproximación a las diferentes perspectivas sobre un tema de la población joven (12 a 29 años), la cual es nuestra población objetivo.
- Incluir de manera integral todos los problemas y la demás población relacionada.

ESQUEMAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE LOS FOROS DE CONSULTA PÚBLICA DE LA CEDAJ

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del esquema informativo es el siguiente:

- Informar a la población objetivo sobre las políticas públicas que tiene el AG para ellos.
- Informar a la población objetivo sobre la labor y fines de la CEDAJ.
- Informar a la población objetivo y público en general sobre el PMD.
- **Analizar la información de tal manera que se puedan proponer estrategias y proyectos en el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 2012-2015**

DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

1. Explicar que es el PMD.
2. Exponer cuáles son los objetivos que persigue el PMD.

DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO

1. Presentar cual es el papel de las Comisiones dentro del Ayuntamiento y la sociedad.

DE LA CEDAJ

2. Explicar las obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la CEDAJ.
3. Difundir las directrices de política deportiva y atención a la juventud que plantea la CEDAJ.
4. Vincular directamente a la población con la CEDAJ.

DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO

1. Establecer los límites de las acciones de las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara.
2. Vincular directamente a la población interesada con los titulares de las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara de cada eje temático.
3. Difundir la oferta de servicios de las distintas dependencias del AG.

DE LAS OBLIGACIONES DE LA CEDAJ ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

1. A la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud le corresponden las siguientes atribuciones:
 2. I. Promover, impulsar, planificar, coordinar y estimular la práctica de los deportes dentro del municipio, para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes;
 3. II. Promover y proponer, previo al estudio que lo justifique, la dignificación, rescate o la construcción de unidades o centros deportivos dentro del municipio;
 4. III. Analizar y proponer las políticas y criterios tendientes a mejorar el funcionamiento del organismo municipal del fomento deportivo;
 5. IV. Promover la conservación, sistemas de operación y buena administración de las unidades deportivas o áreas destinadas para dicho efecto, procurando involucrar a los vecinos en estas responsabilidades;
 6. V. Proponer la coordinación y el establecimiento de relaciones de carácter deportivo con las diferentes autoridades en la materia, clubes privados, instituciones deportivas y equipos deportivos, que incidan en beneficio del desarrollo de las actividades deportivas en el municipio;
 7. VI. Propiciar que la dependencia u organismo municipal respectivo gestione la promoción, organización, patrocinio y coordinación de eventos deportivos, en barrios y colonias del municipio, otorgando estímulos honoríficos o económicos a los participantes;
 8. VII. En general, promover la actividad física y todas aquellas tendientes al fomento y desarrollo del deporte dentro del municipio, tanto en la niñez como en la juventud y en la edad adulta y discapacitados;
 9. VIII. Proponer las directrices de la política municipal en materia de juventud; 22
 10. IX. Fomentar, promover, estimular e impulsar políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral de la población juvenil del municipio;

11. X. Impulsar la relación y coordinación de los distintos sectores, tanto social, privado y público, así como de los distintos órganos de gobierno a favor del fortalecimiento de los programas en asuntos de la juventud;
12. XI. Promover el intercambio de experiencias y proyectos en materia de juventud, con otras naciones y organismos que el ámbito estatal, regional, nacional e internacional, trabajen en dicho rubro;
13. XII. Promover e impulsar la realización de estudios e investigaciones en asuntos de la juventud;
14. XIII. Vigilar que exista la adecuada promoción, coordinación y ejecución de los distintos programas en materia de juventud por parte de las dependencias y organismos municipales, que estén a cargo de estas funciones;
15. XIV. Pugnar por una constante formación cívica, social, política y moral en los jóvenes del municipio;
16. XV. Proponer políticas con relación al funcionamiento del organismo destinado a la atención de la juventud en el municipio; y
17. XVI. En general, planear, promover e impulsar todo aquello que beneficie a la población juvenil del municipio.

OBJETIVO Y ESQUEMA PARTICIPATIVO

1. Crear el espacio para que los jóvenes puedan de manera directa hacer uso de su voz para transmitir sus propuestas en los distintos temas.
2. Analizar la información recabada de manera cualitativa y cuantitativa.

I. EJE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA JUVENIL

Del foro

El foro se llevará a cabo en el salón E Jalisco dentro de las instalaciones de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica y Tecnológica de la Información (CANIETI), ubicada en Av. López Mateos Sur 2077 (Centro del Software); iniciará a las 8 de la mañana el día martes 12 de febrero del 2013.

De los objetivos

1. Intercambiar ideas y establecer un dialogo abierto para contribuir en el tema de la Participación para el plan municipal de desarrollo.
2. Explicarles que va a hacer el municipio, alcances y limitaciones. Informarles sobre el plan de desarrollo municipal.
3. Establecer formas participativas, estas serán de manera oral y escrita durante el evento.

4. Se aplicará encuesta a los asistentes para realizar un análisis de los jóvenes en Guadalajara.

De los invitados del foro

- 1.- Jóvenes de Guadalajara, líderes y emprendedores de las universidades públicas y privadas.
- 2.- Cámaras de comercio, Patronatos empresariales, Consejos coordinadores de jóvenes empresarios
- 3.- Sindicatos
- 4.- Miembros del ayuntamiento y regidores jóvenes de la zona metropolitana de Guadalajara
- 3.- Demás interesados en el ámbito empresarial juvenil

Contamos con la participación de más de 25 representantes juveniles de las cámaras de comercio e industria de Jalisco. Académicos reconocidos en el área de emprendurismo de las principales universidades privadas y la Universidad de Guadalajara.

De los invitados especiales

- 1.- Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Ignacio Navarro
- 2.- Secretario de Promoción Económica Pedro Ruíz
- 3.- Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes; Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, César Ruvalcaba G.
- 2.- Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes, María Isabel Alfeirán

II. EJE DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL

Del foro

El foro se llevará a cabo en el Museo de la Ciudad, ubicado en Independencia #684, entre Mariano Bárcenas y Contreras Medellín. Col. Centro, Guadalajara Jalisco; iniciará a las 7 de la tarde el día martes 19 de febrero del 2013.

De los objetivos

1. Intercambiar ideas y establecer un dialogo abierto para contribuir en el tema de la Participación para el plan municipal de desarrollo.
2. Explicarles que va a hacer el municipio, alcances y limitaciones. Informarles sobre el plan de desarrollo municipal.
3. Establecer formas participativas, estas serán de manera oral y escrita durante el evento.
4. Se aplicará encuesta a los asistentes para realizar un análisis de los jóvenes en Guadalajara.

De los invitados del foro

- 1.- Jóvenes de Guadalajara, líderes estudiantiles de las universidades públicas y privadas.
- 2.- Autoridades municipales responsables de la Educación.
- 3.- Rectores y Directores de Universidades Públicas y Privadas

Contamos con la participación de más de 12 de las principales universidades privadas en la ciudad además de la Universidad de Guadalajara.

De los invitados especiales

- 1.- Pedro de Alba Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara
- 2.- Viridiana Flores Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud a quién en su representación acudió Carlos Kobayashi Director Operativo del IMAJ.
- 3.- Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes; Regidor del Ayuntamiento

de Guadalajara, César Ruvalcaba G.

- 5.- María Isabel Alfeirán Ruíz Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud
- 6.- María Luisa Urrea Hernández Dávila Vocal Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud
- 7.- David Contreras Vázquez Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud
- 8.- Victoria Anahí Olgún Rojas Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud
- 9.- Salvador Rizo Castelo Diputado Local del Congreso de Jalisco
- 10.- Hugo León Meza Secretario de Administración del Municipio de Guadalajara
- 11.- Marcos Esquivel en representación del Consejo Municipal del Deporte (Comude).

III. EJE DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

Del foro

El foro se llevará a cabo en la plaza fundadores, ubicada entre las calles de Hidalgo y Morelos a espaldas del teatro Degollado; iniciará a las 6 de la tarde el día viernes 22 de febrero del 2013.

De los objetivos

5. Intercambiar ideas y establecer un dialogo abierto para contribuir en el tema de la Participación para el plan municipal de desarrollo.
6. Explicarles que va a hacer el municipio, alcances y limitaciones. Informarles sobre el plan de desarrollo municipal.
7. Establecer formas participativas, estas serán de manera oral y escrita durante el evento.
8. Se aplicará encuesta a los asistentes para realizar un análisis de los jóvenes en Guadalajara.

De los invitados del foro

La invitación incluyo a los principales miembros de asociaciones civiles desde las de diversidad sexual hasta las ambientales.

1. Representantes juveniles de partidos políticos
2. Representantes juveniles de asociaciones civiles.
3. Representantes juveniles de la Universidad de Guadalajara
4. Representantes juveniles de distintas expresiones y perspectivas.

En total fueron más de 53 representantes de asociaciones civiles de Guadalajara.

De los invitados especiales

- 1.- Pedro de Alba Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara
- 2.- Viridiana Flores Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud a quién en

su representación acudió Carlos Kobayashi Director Operativo del IMAJ.

3.- Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes; Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, César Ruvalcaba G.

5.- María Isabel Alfeirán Ruíz Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

6.- María Luisa Urrea Hernández Dávila Vocal Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

7.- David Contreras Vázquez Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

8.- Victoria Anahí Olguín Rojas Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

9.- Salvador Rizo Castelo Diputado Local del Congreso de Jalisco

10.- Hugo León Meza Secretario de Administración del Municipio de Guadalajara

11.- Marcos Esquivel en representación del Consejo Municipal del Deporte (Comude).

IV. EJE DE FOMENTO A LA CULTURA DEL DEPORTE

Del foro

El foro se llevará a cabo en el Parque Ávila Camacho, ubicado entre avenida Ávila Camacho y Av. Patria; iniciará a las 10:30 de la mañana el día sábado 23 de febrero del 2013.

De los objetivos

1. Intercambiar ideas y establecer un dialogo abierto para contribuir en el tema de la Participación para el plan municipal de desarrollo.
2. Explicarles que va a hacer el municipio, alcances y limitaciones. Informarles sobre el plan de desarrollo municipal.
3. Establecer formas participativas, estas serán de manera oral y escrita durante el evento.
4. Se aplicará encuesta a los asistentes para realizar un análisis de los jóvenes en Guadalajara.

De los invitados del foro

- 1.- Jóvenes de Guadalajara.
- 2.- Presidentes de Federaciones Deportivas.
- 3.- Integrantes de clubes y ligas deportivas.
- 4.- Miembros del ayuntamiento y del Consejo Municipal del Deporte
- 5.- Demás interesados en el ámbito deportivo juvenil.

Contamos con la participación de más de 20 representantes deportivos de distintas disciplinas como box, beisbol, futbol, y deportes especiales.

De los invitados especiales

- 1.- André Marx Director del Consejo Municipal del Deporte, a quién acudió en su representación Marcos Esquivel Tavares, Director de Cultura Física y Deportes de Guadalajara.
- 2.- César Ruvalcaba G. Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud; Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 3.- María Isabel Alfeirán Ruíz Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.
- 4.- María Luisa Urrea Hernández Dávila Regidora Vocal Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.
- 5.- David Contreras Vázquez Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.
- 6.- Victoria Anahí Olguín Rojas Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

CAPÍTULO III. CONCLUSIONES

Debemos de tener algo muy en claro en cuanto a este plan de trabajo, la única constante es el cambio. Por tal motivo es que debemos ser conscientes de las coyunturas que se nos presentaran y bien realizar los cambios desde la planeación que sean correspondientes y necesarios. Solo así podremos satisfacer las necesidades de los ciudadanos, o bien aspirar a hacerlo algún día. En el análisis histórico de esta Comisión Edilicia, no existe documento alguno parecido, por lo que somos pioneros y estamos conscientes de que es un gran reto.

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso del Estado de Jalisco. (2011). Ley de Atención a la Juventud. Guadalajara, Jalisco, México.
- United Nations Settlement Program. (2010). State of the Urban Youth. Nairobi, Kenya.
- United Nations Programme on Youth. (2011). *Youth Participacion on Development Summary Guidelenss for Development Partners*. New York.
- Ayuntamiento de Guadalajara. (2012). *Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012*. Guadalajara, Jalisco, México: Gaceta Municipal.
- Aguilar, L. F. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*. D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Economic and Social Affairs UN. (2009). *Growing Together Youth and the Work of the United Nations*. New York: United Nations Economic and Social Affairs.
- Economic and Social Affairs, UN. (2000). *THE WORLD PROGRAMME OF ACTION FOR YOUTH TO THE YEAR 2000 AND BEYOND: A GUIDE FOR ACTION ON YOUTH DEVELOPMENT*. Stockolm: Economic and Social Affairs .
- Gobierno del Estado. (2012). *Programa Operativo Anual 2012*. Guadalajara, Jalisco, México: Gobierno del Estado.
- INEGI. (08 de 2012). "XII Censo General de Población y Vivienda 2010". Recuperado el 06 de 08 de 2012, de INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/ageb_urb2010.aspx?c=28111&s=est
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009 capacidades institucionales para el desarrollo humano local*. D.F.: Galera.
- Ramiro Hernández. (2012). *ramirohernandez*. Recuperado el 6 de 08 de 2012, de [ramirohernandez](http://ramirohernandez.mx/blog/?page_id=504):
- Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Guadalajara. (2007). Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.

